

Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo del 29 de abril de 2013

Siendo las 5:41 p.m. del día 29 de abril de 2013, el Concejo Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde Alberto Sánchez Aizcorbe Carranza, con la presencia en la mesa de la Gerente Municipal Sra. Rosa Rengifo y la del Secretario General Mg. Jorge Andújar se reunieron en la sala Augusto B. Leguía del Palacio Municipal, sito en Av. Iquitos N°500, La Victoria.

El señor Alcalde, da inicio a la sesión disponiendo que el Secretario General, pase lista para verificar el quórum de reglamento asistiendo los siguientes señores regidores: Milagros del Carmen Manchego Bustios, Norma Yolanda Hoyos de Valcárcel, Ismael Yucra Paquiyauri, Irineo Félix Bonafón Arambueno, Martín Jorge Luis Guevara Martínez, Yheason Steve Nina Chipana, Joaquín Reynaldo Albarracín Ramos, Julián Américo Chávez Luna y Cesar Rafael Ibarra Nureña. El señor Alcalde, manifiesta que se cuenta con el quórum reglamentario.

I.- ORDEN DEL DÍA

1. CONVENIO A CELEBRARSE CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CREACION, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE SAN COSME".

Señor Alcalde: Con el permiso de la Sala el Gerente de Desarrollo Urbano, va a exponer, sobre este tema.

Arq. Juan Guevara – Gerente de Desarrollo Urbano: El Proyecto denominado "Creación, Construcción e Implementación del Parque San Cosme", esta ubicado en el AA.HH Cerro San Cosme. Tiene una extensión de 17,022.00 M2., la edificación construida de 3,055.00 M2., y un área libre de 15,755.00 M2, esta edificación esta dividida en 2 bloques de 4 y de 3 pisos. Los cuales se desarrollaran ambientes como de sala de exposiciones, biblioteca, área de librerías, administración, tiene una edificación de anfiteatro, cafeterías, aulas talleres, etc.

La zona exterior o áreas libres, se propone área libre la construcción de 2 losas deportivas de uso múltiple como cancha de futbol con gras sintético en este caso natural, además una piscina para adultos, semi olímpica, piscina para niños, área para juegos para niños, un circuito mini bicicross, vestidores, servicios higiénicos, deposito en general, áreas verdes y 26 espacios de estacionamiento. La inversión aproximada de este expediente técnico asciende a la suma de S/.10'335,044.89, los cuales ya están ingresados vía expediente técnico, en el Ministerio de Vivienda y Construcción, para su correspondiente evaluación. Las mismas que se están dando seguimiento para absolver algunas observaciones, si los hubiera en este expediente. Eso es en resumen el Proyecto del Parque Indo América.

Señor Alcalde: En realidad le hemos llamado a este Proyecto Parque San Cosme. Al expediente lo denominamos el Parque – Biblioteca, este término se ha usado en Medellín Colombia pero como el Ministerio de Vivienda, no podía financiar un proyecto de ese tipo, lo adaptamos para que fuera un Parque de acuerdo a las Condiciones del Ministerio pero a la larga se vaya a convertir en Parque-Biblioteca, conforme se ha desarrollado en Medellín. Quizás, acá tenga mas deporte, la idea es incorporar en las zonas menos favorecidas de la ciudad, este tipo de intervención, con muy buena arquitectura, no una arquitectura para pobres, como se acostumbra a hacer. No se si se recuerdan cuando inauguramos, nos dio el Ministerio de Educación, un Modulo en San Cosme, una ludoteca; me fastidio porque era una arquitectura para pobres; esas puertas contraplacadas, de 3 o 4 cm., con triplay mínimo, ventanas con las justas, era arquitectura para pobres. Justamente el concepto en Medellín, fue la mejor arquitectura en la zona para pobres. Indudablemente Colombia, tiene muy buenos arquitectos, la educación en arquitectura es superior a la del Perú y los resultados también. Cuando vez los proyectos, te quedas impresionado y eso en la actitud es enorme en la transformación social y en la delincuencia.

Medellín, tenía el más alto índice que en Colombia, de 370 muertos por violencia de delincuencia por cada 100,000 habitantes. En pocos años de 8 a 10 años de 10%, en estos momentos están de 30 muertos por violencia por año. Entonces, eso se hizo no con represión, con control de la Policía, si porque es su obligación. Pero básicamente, con esta intervención de gente con menos recursos en lugares, aislada totalmente, sin recursos donde no podía entrar la Policía. Le aquí va ha estar el

estado, aquí esta la presencia de la Municipalidad Metropolitana y aquí invertimos. Yo he estado recorriendo e incluso le hicieron el Metrocable, para subir a los cerros, a estas zonas en la que no podía entrar la Policía, allí construyeron un sistema que no es barato, es un Metrocable son periféricos, son cabinas de 8 personas que van subiendo, es un rosario y no paran que van llegando a las estaciones que creo que son 3 intermedias; había personas que no habían tenido contacto por años, con las zonas de comercio, residencia, tuvo acceso por primera vez. Tomaba su Metrocable (gente de toda condición) el aspecto era diferente.

Esto se lo mencione a Castañeda, quería que estuviera en Medellín; él no tenía el mismo entusiasmo que yo. También, después se lo dije a Susana Villaran, ella sí viajo por eso está haciendo los Parques Zonales, esta haciendo las instalaciones con biblioteca con todo. Originalmente pensé en eso y se lo dije a Lourdes Flores, para su plan de gobierno que hiciera los Parques Bibliotecas, en los parques zonales pero se llego a la conclusión de que no iban a ser Parques Zonales ¿Qué significa? Hacer todo un esfuerzo para llegar allí, tienes que tomar micro o tren, para llegar al parque zonal. Eso lo haces una vez a la semana, el sábado o domingo. El concepto del Parque ludoteca de Medellín. Tú, sales del colegio o sales de tu casa, lo usas a diario a toda hora, de toda edad. Hay actividad para toda edad.

En Medellín, han invertido como \$5'000,000.00, en cada uno de estos núcleos. Nosotros estamos invertido \$4'000.000.00, y ese es el monto que tienes que invertir. Tú sientes que la vida te ha cambiado y que te has integrado. Yo le propuse a Lima, el Financiamiento y lo aprobaron. Pero, el tipo de mentalidad inclusiva ampliada como es la posición, lo aprobaron pero que esto va servir para un radio mucho mayor, incluido El Agustino. Perdía el concepto, ya no era el monto, para uso exclusivo para San Cosme, esto atiende mas o menos a 30,000 personas, no mas de esa cantidad. Lo importante que así lo ha comprendido el Ministro, y pese a la oposición de algunos funcionarios, dijo que esto se hace. Lo vamos a hacer por concurso para la construcción, lo bueno quiere que vaya mañana a firmar el Convenio con todo el Concejo y el Ministro dio las instrucciones de que de inmediato nos da 30 días para que lo acojamos. De repente lo adelantamos y en julio lo convocamos, ese es el apuro para firmar. Creo que va a ser un hito de transformación. No veamos a los barrios pobres con una visión de pobres.

Hay otro proyecto, que es del Porvenir, del Cuna Más. ¿Cuándo viene la Sra. de Cuna Más?

Rosa Rengifo – Gerente Municipal: Se esta programando para el jueves o viernes de esta semana

Señor Alcalde: Aceptamos hacer Cuna Mas, a pedido de Nadine Heredia, en el Parque el Porvenir. Cuando fueron los del Ministerio de la Mujer, tuvo un rechazo de la población, no lo supieron plantearlo ni supieron conversar. Pero me reuní e hicimos unos cambios y allí aceptaron la posición. Ahora ya quieren comenzar porque ya esta listo, los planos. Quieren comenzar el 31 de julio y nosotros comenzamos a hacer las obras que hemos ofrecido a la población. Hemos planteado las canchas la parte deportiva y un edificio, nos acercáramos al mismo Concejo pero no tan completo como el Parque Biblioteca; nos han reducido el presupuesto.

Vamos a pelear, voy a aprovechar, mañana almuerzo con el Ministro y una persona más. Voy a insistirle para que nos den S/.4'000,000.00, así levantamos el pequeño edificio de ludoteca en la parte alta, con una piscina temperada de 12 X 25, las canchas que le cambiamos de sentido, van a entrar mas canchas y nos olvidaremos de la cancha grande donde se juega el mundialito. Todo esto esta incluido con estos S/.4'000,000.00. Han aprobado S/.3'000,000.00 (un millón para Cuna Más). Pensamos pedirle S/.2'000,000.00, más. Ahora ya tenemos la mitad de lo que queríamos. Eso quería explicarle

Regidora Norma Hoyos: Me da mucho gusto estar en línea porque en la Sesión anterior, esa era la recomendación en la construcción del muro del Cerro El Pino; cambiar los materiales por una mejor alternativa. Las autoridades deben trabajar bien para la población para dejar una buena obra. Su objetivo del Gobierno es a nivel nacional pero nosotros como gobierno local estamos mucho más cerca de la población. Hemos estado reunido el regidor Nina, Yucra y yo el sábado hemos estado en una jornada de trabajo precisamente en casos de gobiernos locales y pusieron un ejemplo, como cambiar la situación tan critica en la que vivía Colombia, era cambiar. Yo, creo que eso surge en todo sitio, me parece bien lo que esta sucediendo. Quisiera preguntar ¿Cómo va lo de la donación, se ha avanzado en algo?

Señor Alcalde: ¿Qué donación?

Arq. Juan Guevara – Gerente de Desarrollo Urbano: En este caso se ha obtenido el financiamiento gracias a la gestión del Alcalde, cuando acudió al Ministerio a pedir el Cofinanciamiento; para lo cual fue con el expediente técnico aprobado y con el código SNIF. Por ello obtuvimos la aprobación de inmediato. Es lo que informo.

Señor Alcalde: El Ministro, ha sido clarísimo, mañana firmamos el Convenio a las 11:00 a.m. y como les dije después tengo un almuerzo con él personal, allí hablaremos de otros temas. La ventaja de este Ministro, es que es el más cercano a la pareja presidencial. Hay una buena relación personal, hablamos para el Proyecto para San Cosme que podría ser también alternativamente para El Pino, darle una solución para desocupar un poco el suelo y subir en vertical. Estábamos pensando hacerlo en El Agustino, en zona donde no haya construcciones. El desafío es hacerlo donde ya está construido, la única manera de que El Cerro San Cosme y el mismo Pino, mejore es abriéndole espacios públicos, tomando algunos terrenos y construyendo en vertical y reacomodar a las familias en vertical. Entonces, ahorramos espacios y dejamos espacios libres. He visto muchos estudiantes, van a San Cosme, hacen maravillas, las transforman pero económicamente es irrealizable.

Eso se hizo también en Medellín, donde las casas eran individuales han desocupado dejan vacío, una plazuela había un edificio de varios pisos. Si usamos el desnivel del terreno, construimos 4 pisos para no usar ascensor y arriba 4 pisos y podemos tener torrecitas de 8 pisos, vamos a ver si se puede. Vamos a ver donde se puede hacer, que sea bien empinada, parada allí se puede hacer, para ambos lados se tiene acceso. Eso es lo que ha pasado en las casuarinas, si trabajas en un cerro esa es la forma.

En la mañana, a las 9:00 a.m., me llamo Aldo Miranda, para decirme que el gobierno, el Ministerio del Interior había decidido, reforzar a la Policía, en La Victoria. habíamos conversado anteriormente con el Ministro y de lo que trata es que pongan Policías estables. Entonces, van a poner 80 Policías, mas en la Comisaría Apolo y 80 Policías, mas en la Comisaría de 28 de Julio. Lo que no se es que día arranca el Plan, en los 3 turnos; hoy hemos estado con Cesar Daniel Gentile. Vamos a entrar a los centros donde venden drogas, la Policía Nacional, es el que encabeza según Ley, nosotros no podemos a entrar, son 3 puntos que todos saben donde es, y que nadie intervenga en las acciones que vamos a tomar. Fiscalización y Control con el refuerzo de la Policía Nacional, que brinda por un lado la seguridad, cualquier intervención que pueda haber que no haya resquebrajamiento ni la disciplina y de la autoridad. Esos son los proyectos que tenemos entre manos. El dinero ya está, incluso ya está aprobado en el Ministerio de Vivienda y Construcción.

Mañana llegan como 100 Alcaldes, de Provincias a Lima. A excepción de Lima, yo no voy a ir porque tengo que firmar y me voy. Es una reunión que lo preside el Presidente. Este apoyo que está dando a los distritos, el Ministro es distinto.

El jueves de 7:00 a 10:00 p.m., hay peña en la Plaza Manco Cápac. La Plaza ha tenido impacto, porque es un lugar de reunión, se hizo una encuesta rápida de lo cual el 70% eran personas de otros distritos, me quedé impresionado. Los espectáculos lo vamos a financiar con los Chef de la Calle.

Siento satisfacción porque en Gamarra, hace un año, Cesar Mendoza, dijo que se formalicen los vendedores de jugos de Naranja, ellos dijeron que no. hoy que paso veo un puesto dentro de una galería; lo que Wong vende a S/.6.00, acá lo venden a S/.3.50, impecable y todo el mundo está tomando jugo de naranja. Entonces, quiere decir que hay que ser firmes con los vendedores de la calle. Y, había una señora que vendía picarones ahora ya no está, ahora está en otros puntos del distrito ya tiene 3 puestos. Los baños públicos, también es un buen negocio.

Regidor Irineo Bonafón: Señor Alcalde, la Gerente Municipal, vino a explicarnos en la Comisión, es bueno que se haga realidad este Parque Biblioteca, se está dando una transformación a esta zona tan olvidada, postergada por muchas décadas. En realidad yo estoy seguro que este es el inicio y transformación de cultura para la nueva generación. Yo que conozco de cerca este planeamiento que está haciendo realidad desde el año 2007. Ya que usted conoce bastante como profesional y le da una calidad a este gobierno. Y que da gusto que el mismo Ministro le haya pedido a usted firmar el Convenio, para la gran transformación del distrito. Creo que la gran mayoría de los regidores, le damos nuestro apoyo señor Alcalde, es hora de aprobar en este Acuerdo de Concejo, para que usted

se sienta fortalecido con sus Regidores porque somos parte de una gestión exitosa y tendrá mi apoyo, le agradezco como victoriano. Muchas gracias, señor Alcalde.

Señor Alcalde: ¿Alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones, lo sometemos a votación. Los regidores que estén de acuerdo con la aprobación del Convenio a Celebrarse con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el cofinanciamiento del Proyecto “creación, Construcción e Implementación del Parque San Cosme”, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

SE SOLICITA DISPENSA y APROBACIÓN DEL ACTA.

Señor Alcalde: Se pide dispensa de lectura y aprobación de esta acta, para enviarlo al Ministerio.

Secretario General: Y también, dispensa porque no se envió a las comisiones por la urgencia que ustedes saben, lo hemos pasado directamente a esta Sesión, de acuerdo al artículo 38 del RIC.

Señor Alcalde: Bien, se pide dispensa de lectura y aprobación de esta acta. Los regidores que estén de acuerdo con la aprobación, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar el señor Alcalde, da por terminada la sesión, siendo las 6:20 p.m.